

REFERENCIA DE SEGURIDAD:

GENERAL

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL:

TRIMESTRE

1

AÑO

2000

Denominación Social:
CENTROS COMERCIALES CONTINENTE, S.A.

Domicilio Social:
CTRA. NACIONAL I, KM. 14,5 28108 ALCOBENDAS (MADRID)

A12017216

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

Firma:

AGUSTIN RAMOS VARILLAS.-Subdirector General de Administración
Escritura de apoderamiento otorgada ante el notario Carlos Vázquez Balbotín el 10 de diciembre de 1991 con el número de protocolo 2296/91 (R.M.M.,Tomo 10308 General, 8846 de la Sección 3ª del libro de sociedades, Folio 216, Hoja 28224, Inscripción 215).

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

Uds.:Miles de Euros

	Primer Trimestre 2000	Primer Trimestre 1999	Primer Trimestre 2000	Primer Trimestre 1999
VENTAS BRUTAS	800.097	756.037	850.621	830.242
DEPRECIACIONES	19.419	17.664	17.317	16.850
IMPUESTOS	13.150	11.960	11.809	11.271
Resultado atribuido a Socios Externos			11.809	11.271
RESULTADO OPERATIVO	57.600	57.600		
RESULTADO FINANCIERO	15.137	13.939	19.421	18.295

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el período cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad).

CONTINENTE INCREMENTO SUS VENTAS BRUTAS UN 2,7 % EN EL PRIMER TRIMESTRE

Las ventas brutas del Grupo Consolidado CONTINENTE en el primer trimestre de 2000 alcanzaron los 156.648 millones de pesetas (941 millones de Euros), lo que supone un incremento del 2,7 % con respecto al año anterior. Las ventas netas fueron 141.531 millones de pesetas (851 millones de Euros).

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS (continuación)

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad).

El resultado antes de impuestos se elevó un 2,7% hasta los 2.881 millones de pesetas (17 millones de Euros)

El resultado neto fue de 1.965 millones de pesetas (12 millones de euros), un 4,8% superior al mismo periodo del ejercicio anterior.

La Junta General de Accionistas de Centros Comerciales Continente, S.A. celebrada el 13 de marzo de 2000 ratificó por mayoría todas las propuestas incluidas en su orden del día, entre las que se encontraba el proyecto de fusión con Centros Comerciales Pryca, S.A.

<u>Millones</u>	<u>1T 2000</u>		<u>1T 1999</u>		<u>2000/1999</u>
	<u>Euros</u>	<u>Ptas.</u>	<u>Euros</u>	<u>Ptas.</u>	
Ventas netas	850,62	141.531	830,24	138.141	+ 2,5 %
R.A.I.S.	17,32	2.881	16,85	2.804	+ 2,7 %
Rdo. Neto	11,81	1.965	11,27	1.875	+ 4,8 %

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

D). DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :

(Se hará mención de los dividendos distribuidos desde el inicio del ejercicio económico).

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

La Junta General de Accionistas de Centros Comerciales Continente, S.A. Celebrada el día 13/03/2000, ha ratificado por mayoría todas las propuestas incluidas en el orden del día entre las que se encontraba la distribución de un dividendo de 0,32 euros por acción (equivalentes a 53,24 ptas. aprox.), que será repartido una vez finalizado el proceso de fusión y que corresponderá a la totalidad de las acciones existentes una vez terminado dicho proceso. Dicho dividendo corresponde aproximadamente con el 50% del beneficio agregado de las dos sociedades fusionadas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.

E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en bolsa determinantes de la obligación de comunicar complementada en el art. 53 de la LMV (6 por 100 y múltiplos)
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100)
3. Otros aumentos y disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.)
4. Aumentos y reducciones del capital social o del valor de los títulos
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales
8. Transformaciones, fusiones o escisiones
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la sociedad o del Grupo
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.)
14. Otros hechos significativos

	X	
	X	
	X	

Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso (*) afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRVB.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

14.- El Consejo de Administración de Centros Comerciales Continente, S.A. decidió convocar Junta General de Accionistas para el día 13/03/2000. Se encuentra a disposición del público el proyecto de fusión entre Pryca y Continente, el informe del experto independiente y otros documentos con respecto a la referida fusión.

Fecha de comunicación a la C.N.M.V. 09/02/2000

6.- El Consejo de Administración de Centros Comerciales Continente, S.A. aceptó la renuncia presentada por D. Luc Vandeveldde a su cargo de vocal del Consejo de Administración de la Sociedad.

Fecha de comunicación a la C.N.M.V. 29/02/2000

14.- La Junta General de Accionistas de Centros Comerciales Continente, S.A. celebrada el día 13/03/2000, ha ratificado por mayoría todas las propuestas incluidas en su orden del día.

Fecha de comunicación a la C.N.M.V. 13/03/2000

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e Informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente Información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a Incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).

Los estados financieros individuales y consolidados intermedios de Centros Comerciales Continente, S.A. y de Centros Comerciales Continente, S.A. y Sociedades Dependientes, respectivamente, han sido elaborados aplicando los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales formuladas, que están de acuerdo con la normativa contable en vigor.

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.